

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 11 de noviembre de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla en el P.A. 139/2020 y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, edificio Viapol, portal B, planta 6.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por doña Eva María Alguacil Ortiz recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 139/2020 contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución de 28 de junio de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados definitivos del personal admitido y excluido de la convocatoria realizada por Resolución de 21 de marzo de 2019, correspondientes a determinadas especialidades del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas y profesores de música y artes escénicas, así como a determinadas bolsas con perfil bilingüe.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 4 de diciembre de 2020 a las 11:45 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de noviembre de 2020.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.